

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DON JORGE IGLESIAS PUERTA, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE **GRANADA**

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día uno de marzo de dos mil veinticuatro, entre otros acuerdos, adoptó el que con el núm. 278. literalmente dice:

"Visto expediente núm. 204 SU/2022 de Contratación relativo a la primera prórroga del contrato de suministro de camisetas deportivas para eventos deportivos organizados por el Ayuntamiento de Granada, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda apartado 4º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, de conformidad con el informe emitido por la Intervención y a propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Hacienda y Contratación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda:

Primero.- Aprobar la primera prórroga del contrato de suministro de camisetas deportivas para eventos deportivos organizados por el Ayuntamiento de Granada, adjudicado a la mercantil KATACRACK SHIRTS S.L, con efectos desde el día siguiente al 8 de marzo de 2024 hasta el 8 de marzo de 2025.

Segundo.- Aprobar el gasto de DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS (10.890 €) correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0703 34101 22199 denominada "Material deportivo" de conformidad con el siguiente desglose:

AÑO	IMPORTE
De marzo a diciembre2024	10.890,00 €
De enero a febrero2025	0,00€

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente, en Granada en la fecha abajo indicada.

Granada, (firmado electrónicamente)

EL CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1

Código seguro de verificación: DSGCOBDO51R603R33RG5

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/roo

Firmado por

IGLESIAS PUERTA JORGE Rubricado al mar GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO

06-03-2024 11:49:57

Contiene 2 firmas digitales

